

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: ALMA DELIA
Primer Apellido: ESTRADA
Segundo Apellido: SANTILLAN

Delegación: MORELOS
Matrícula: 99383071

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	COORDINADORA DE EVALUACION DE SALUD EN EL TRABAJO	01/2020	02/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

REALIZAR VALORACIONES MEDICAS INTEGRALES, ASÍ COMO VALIDAR DICTAMENES DE TRABAJADORES DE EMPRESAS CON CONVENIOS, TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y GRUPOS ORGANIZADOS

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	COORDINADOR CLINICO DE SALUD EN EL TRABAJO	08/2009	12/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ASESORAR, SUPERVISAR Y COORDINAR AL PERSONAL MEDICO Y ADMINISTRATIVO DE SALUD EN EL TRABAJO

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	MEDICO NO FAMILIAR	03/2005	08/2009	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ORIENTAR, PROMOVER Y PRESERVAR EL BIENESTAR FISICO, MENTAL Y SOCIAL DE LOS TRABAJADORES, ASI COMO DICTAMINAR RIESGOS DE TRABAJO E INVALIDEZ

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN ADMINISTRACION PUBLICA	2008	2011	MAESTRÍA	ADMINISTRACION DE HOSPITALES Y SALUD PUBLICA
2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO	2003	2005	ESPECIALIZACIÓN	MEDICINA DEL TRABAJO
3	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1995	2000	LICENCIATURA	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal "